

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5630 *NEXIOMA INTERNACIONAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DELFS BCN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Delfs Bcn, S.L., y Nexioma Internacional, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 15 de septiembre de 2020, han acordado, por unanimidad la fusión por absorción de Delfs Bcn, S.L. (Sociedad Absorbida), por parte de Nexioma Internacional, S.L. (Sociedad Absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, quedando ésta disuelta sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de septiembre de 2020.- La Administradora única de Nexioma Internacional, S.L., Eva Cano Riu.- El Administrador único de Delfs Bcn, S.L., Javier León Castellano.

ID: A200042756-1